

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL
ALCALDÍA LOCAL DE SUBA
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA

Fecha de Solicitud: 26 de septiembre de 2022		Área de Origen: OFICINA DE PARTICIPACIÓN
I. RESUMEN CONTRACTUAL		
Número Contrato 461-2022PS(75873)	Fecha de Suscripción: 12 de septiembre de 2021	Tipo de Contrato: Suministro
Plazo Inicial: 15 días	Fecha de Inicio: 12 de septiembre de 2022	Fecha de Terminación Inicial: (26)de (09) de (2022)
Contratista: CORPANANDES		
Supervisor: JULIAN ANDRÉS MORENO BARÓN Alcalde Local de Suba Apoyo a la Supervisión: William Díaz Contratista Apoyo a la Supervisión: Gustavo Eduardo Gaona García Contratista		Valor Inicial: CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL NOVECIENTEOS CINCUENTA Y CINCO PESOS MCTE (\$14.482.955 COP)
II. INFORMACIÓN DE LA MODIFICACIÓN SOLICITADA		MODIFICACIÓN No.
Adición Valor	Cesión	Modificación o aclaración otras cláusulas
Valor: N/A CDP No.:	Tiempo: 10 días Fecha Terminación Final: 6 de octubre de 2022	Prórroga No. 1 del Contrato de Suministro No 461-2022PS(75873).
III. INFORMACIÓN DE MODIFICACIONES ANTERIORES		
MODIFICACIÓN No.1		
Adición Valor	Suspensión	Modificación o aclaración otras cláusulas
Valor: N/A CDP No.: N/A	Tiempo: N/A Fecha Terminación Final: N/A	N/A
IV. OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA DE LA MODIFICACION SOLICITADA		

Información general del contrato

Objeto: “PRESTAR LOS SERVICIOS DE PRODUCCIÓN Y LOGÍSTICA DE EVENTOS, PARA LA CONMEMORACIÓN DE LA SEMANA POR LA PAZ DE LA LOCALIDAD DE SUBA 2022”

Valor total ejecutado a la última factura: \$14.482.955

Plazo de ejecución actual: 15 días

Multas o sanciones impuestas: No

Estado financiero del contrato

Valor del Contrato:	\$ \$14.482.955
Valor ejecutado a última factura:	\$ \$0
Valor Para Adicionar:	\$ N/A
Valor total (incluyendo la adición solicitada):	\$ N/A

Conveniencia y Justificación de la Modificación:

En el marco del contrato de suministro 461-2022PS(75873), el contratista solicita al Fondo de Desarrollo Local de Suba, mediante oficio de fecha 26 de septiembre, documento que hace parte integral de la presente modificación, prórroga de 10 días con el objetivo de dar cumplimiento a la entrega total de los elementos contemplados en el contrato, como argumento por parte del contratista CORPANANDES, expresado mediante radicado Nro. 20224213201782 el cual indica lo siguiente: Lo anterior se fundamenta en la necesidad de dar cumplimiento al contrato y entregar unos artículos que hacen parte de los acuerdos con la mesa de víctimas de la localidad, esperamos poder tener la oportunidad de darle feliz término al contrato.

Los artículos o elementos que están pendientes para entrega en el contrato son los siguientes:

- Placa en metal de conmemoración.
- Placa en mármol de conmemoración.
- 100 velones.

CONCEPTO APOYO A LA SUPERVISIÓN:

Respecto a la solicitud de prórroga el apoyo a la supervisión manifiesta:

El fin primordial del objeto contractual del 461-2022PS(75873) es dar prioridad en reconocer a las víctimas y generar espacios en donde se evidencie su entera participación, razón por la cual este evento busca el fortalecimiento de dichas acciones para no solo conmemorar los distintos hechos ocurridos sino también con el fin enaltecer esta población que presenta altos índices de vulnerabilidad dentro de la localidad y que expone necesidades específicas que con la debida gestión y articulación buscan ser atendidas, todo esto en virtud del respeto y la garantía y protección de los derechos humanos que caracteriza al estado Colombiano.

Además, es de carácter necesario garantizar acciones, espacios y actividades orientadas a materializar la protección de los derechos mediante el fortalecimiento de la participación ciudadana, con un enfoque de género inclusivo y que promueva la construcción de memoria, paz y reconciliación en el territorio de la Localidad. Todo esto bajo el marco de lo establecido en la Resolución 3 de 2019 en temas de principios sobre políticas públicas de memoria de las Américas, emitida por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos – CIDH, el Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera, la sentencia C-099 de 2013 de la Corte Constitucional Colombiana, la ley 1448 de 2011, la ley 975 de 2005 y otras disposiciones acerca de memoria histórica en el país, así como las disposiciones distritales en materia de memoria, es decir el Decreto 632 de 2014 y el Decreto 489 de 2013

Igualmente, y teniendo en cuenta la vigencia del contrato este permite realizar modificaciones contractuales tales como prórrogas en tiempo que permita el cumplimiento de las obligaciones contractuales y el cronograma de actividades pendientes por ejecutar.

Por otro lado, conforme a la manifestación del contratista y con la prórroga solicitada se cumplen el objeto del contrato.

Es importante aclarar que al realizar la prórroga no se genera un costo adicional al contrato pues conforme a lo manifestado por el contratista del plazo de 10 días para la entrega de los elementos con ocasión de la prórroga solicitada no incurre en aumento de los precios de los elementos ni en los tramites de gestión, que de llegar a presentarse estos el contratista asumirá dichos valores, dando cumplimiento a los precios expresados en la oferta económica la cual está en el anexo técnico del clausulado.

De acuerdo con lo mencionado previamente, se requiere realizar prórroga de 10 días del contrato 461-2022PS(75873), toda vez que es indispensable adquirir los elementos faltantes para dar cumplimiento a la semana por la paz, liderados por la Oficina de Participación de la Alcaldía local de Suba.

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL
ALCALDÍA LOCAL DE SUBA
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA

Se informa que el estado presupuestal actual del contrato es el siguiente:

Número del Rubro	No. CDP	Vigencia	Valor Total del CDP	No. CRP	Vigencia	Valor Total del CRP
O23011603390000001973	1050	2022	\$14.482.955	1320	2022	\$14.482.955

	VALOR EJECUTADO	VALOR PACTADO (minuta y/o adición)
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$ 14.482.955	\$14.482.955
VALOR ADICIONADO –(cuando aplique)-	\$ 0	\$ 0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	\$ 14.482.955	\$14.482.955
ANTICIPO: -(cuando aplique)-	\$ 0	
PAGOS EFECTUADOS AL CONTRATISTA:	\$0	
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA: -(cuando aplique)-	\$ 14.482.955	
SALDO A CESIONAR: -(cuando aplique)-	\$ 0	
VALOR FINAL DEL CONTRATO: -(sumas iguales en las dos columnas)	\$ 14.482.955	\$14.482.955

Análisis del Porcentaje del Valor de la Adición, Incluyendo las Anteriores si las Hubiere con Respecto al Contrato Inicial en SMLV:

Valor Contrato en SMLV: N/A

Valor Máximo para Adición en SMLV: N/A

Valor Adición Solicitada en SMLV: N/A

V. APROBACIONES

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL**ALCALDÍA LOCAL DE SUBA****FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA**

Con fundamento en lo anterior, en mi calidad de funcionario solicito la aprobación de la modificación de Cesión del Contrato de Prestación de Servicios No. 461-2022PS(75873)

Supervisor
JULIÁN ANDRÉS MORENO
BARÓNALCALDE LOCAL DESUBA

Apoyo a la Supervisión
GUSTAVO EDUARDO GAONA GARCIA
Contratista oficina de participación

Apoyo a la Supervisión
WILLIAM ALFONSO DÍAZ SANCHEZ
Contratista oficina de participación

Proyectó: GUSTAVO EDUARDO GAONA GARCIA- Contratista – FDL

Revisó: William Díaz – Contratista _ FDLS

Revisó Cindy Yiced Ardila Arroyo, Alcaldía Local de Suba-FDLS

Revisó aspectos jurídicos: Iván Darío Gómez Henao, Alcaldía Local de Suba-FDLS